

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

SEÑORES:
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NUR CIA. LTDA.

PRESENTE.-

De mi consideración:

En cumplimiento con la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, vigentes a la fecha, me permito presentar el informe sobre la gestión de la Compañía, dando especial atención a los aspectos Administrativos, Operativos y Financieros, desarrollados por SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NUR CIA. LTDA. en el período correspondiente del 11 de Agosto al 31 de diciembre de 2016.

Los administradores de la empresa han cumplido con la dura tarea de guiarlo con decisión, responsabilidad y ética mejorando la parte operativa con obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de todas las resoluciones de la Junta General de socios.

Me permito señalar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los libros de contabilidad, cuyos registros se basan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; de acuerdo a la revisión realizada, los mismos están exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NUR CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros son relevantes y confiables para la toma de decisiones de sus administradores, reflejan y presentan fielmente la sustancia económica de los eventos y transacciones y la posición financiera de la empresa.

Los registros contables guardan armonía con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Ing. Tatiana Jerez V.
COMISARIO REVISOR